



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 22 DE ENERO DE 2014

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

S
I
N
O
P
S
I
S



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la PGR, informe sobre las acciones emprendidas para especializar al personal que atiende a víctimas de delitos de la debida investigación y persecución de los delitos cometidos contra niñas y mujeres.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República, informe de las acciones emprendidas para especializar al personal que atiende víctimas de delitos respecto de la debida investigación y persecución de los delitos cometidos contra niñas y mujeres de conformidad con lo establecido en el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Primera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Gobierno Federal a instalar una mesa de trabajo con las Cámaras del Congreso de la Unión para analizar los temas del TLCAN.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, instale una mesa de trabajo con representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados, con el objetivo de analizar los temas referentes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a tratarse en la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte a celebrarse este año 2014.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, haga de conocimiento de esta Soberanía los agregados que se pretenden tratar en la reunión de Líderes de América del Norte, en particular lo referente al sector energético.</p>	<p>Proposición suscrita por las Diputadas Yesenia Nolasco Ramírez y Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que en el ámbito de su competencia soliciten al Titular del Poder Ejecutivo Federal, el indulto a favor de la C. Esperanza Reyes Aguillón, con fundamento en el artículo 97 Bis, del Código Penal Federal.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de senadores y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que en el ámbito de su competencia soliciten al Titular del Poder Ejecutivo Federal, el indulto a favor de la ciudadana Esperanza Reyes Aguillón, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 97 Bis, del Código Penal Federal.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo sobre la necesidad de que el Congreso de la Unión legisle en materia de propaganda gubernamental.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, se sirva informar de la situación que guarda el trámite legislativo de:</p> <p>a) La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Comunicación Gubernamental, presentadas por los senadores Javier Corral Jurado, Marcela Torres Peimbert, Victor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 4 de septiembre de 2012, turnada a las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Gobernación y de Estudios Legislativos;</p> <p>b) La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Propaganda Gubernamental, presentada por el Senador Armando Ríos Piter del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 13 de noviembre de 2012, turnada a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos; y</p> <p>c) La Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria para el artículo 134 constitucional, en materia de Propaganda Gubernamental, presentada por diversos Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, el 24 de Julio de 2013 presentaron, y se turnó a las comisiones unidas de Justicia, de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Primera.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Manuel Camacho Solís (PRD), el 08 de enero de 2014. (LXI Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se solicita al INEGI elabore y difunda información estadística sobre las mujeres que trabajan en el sector agrario nacional.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en su calidad de coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, elabore, genere, difunda y promueva indicadores estadísticos sobre la situación social, demográfica y económica de las mujeres rurales que laboran y viven en el sector agrario nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mely Romero Celis (PRI) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>6. De la Segunda Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEMARNAT y de la SEP, a transparentar y hacer del dominio público los alcances, resultados y principales logros del programa "Escuela Verde", durante el ciclo escolar 2012-2013.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Educación Pública a transparentar y hacer del dominio público los alcances, resultados y principales logros del Programa "Escuela Verde" durante el ciclo escolar 2012 – 2013, así como las acciones institucionales destinadas a fortalecer y desarrollar las capacidades ambientales en la comunidad escolar a partir del ciclo escolar 2013-2014 y siguientes, en el marco de lo dispuesto por sus programas y normatividad sectoriales.</p> <p>Se solicita que la información en la materia a que se refiere el párrafo anterior, se remita a la brevedad a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, respectivamente.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>7. De la Segunda Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SEP y a los correspondientes en cada una de las entidades federativas y del Distrito Federal, a que informen a esta Soberanía sobre el problema de la deserción escolar en sus ámbitos de competencia y asimismo, formulen políticas públicas federales y locales con miras a disminuir el índice de deserción escolar.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y a los correspondientes en cada una de las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal, a que informen a esta soberanía a la brevedad posible y no más allá del inicio del próximo ciclo escolar 2014-2015 sobre el problema de la deserción escolar en sus ámbitos de competencia y así mismo, formulen e implementen políticas públicas federales y locales con miras a combatir y disminuir el índice de deserción escolar.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8. De la Segunda Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, para que difunda las medidas necesarias dirigidas a la niñez para prevenir accidentes graves.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública, al Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a sus homólogos de los estados del país, a fin de que difundan ante la opinión pública las medidas necesarias para prevenir todo tipo de accidentes entre las niñas y los niños que habitan en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz De León (PRI), el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p>
<p>9. De la Segunda Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se externa una felicitación al director de cine Alfonso Cuarón por haber obtenido el premio Globo de Oro.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, felicita al cineasta mexicano Alfonso Cuarón Orozco, por la obtención del premio Globo de Oro 2013 como Mejor Director por la película "Gravity" (Gravedad).</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI) el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p>
<p>10. De la Tercera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT autorice acciones para evitar el robo de la carga de los furgones de ferrocarril y aumentar las medidas de seguridad.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se lleven a cabo las acciones necesarias, como permitir aumentar la velocidad a 40 kilómetros por hora en los tramos urbanos, a fin de que se combata a la delincuencia organizada, que emplea diversos sistemas y mecanismos para frenar a los ferrocarriles y robar su carga.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar las acciones correspondientes para hacer del transporte ferroviario un medio más seguro, rápido y eficaz, mediante la instalación de señalamientos y equipos de seguridad electrónica que sean necesarios.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11. De la Tercera Comisión, con Puntos de Acuerdo a fin de que se atienda la emergencia provocada por el deslizamiento de la carretera escénica Tijuana-Ensenada, en lo relativo al diagnóstico de daños, mecanismos de financiamiento para la reconstrucción y rutas alternas seguras.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Caminos y Puentes Federales que agilice el análisis del deslizamiento ocurrido en la carretera Escénica, a fin de que se conozca a la mayor brevedad el dictamen técnico sobre el problema en cuestión.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos que, a partir del dictamen técnico se proceda a la dispersión expedita de los fondos necesarios para la reparación de la carretera Escénica, materiales y humanos para que se repare a la mayor brevedad posible el tramo afectado por los hundimientos del día 28 de diciembre del año pasado, en la autopista Tijuana-Ensenada, a fin que se establezca de manera normal la comunicación vía terrestre entre ambas ciudades del estado de Baja California.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Dirección de Caminos y Puentes Federales, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se garantice con el cobro del peaje en la autopista la cobertura del seguro de viajero, así como tarifas justas con base en los kilómetros transitados; y a que en su caso, se valoren otras medidas de apoyo a las comunidades afectadas por este incidente. Asimismo, que las carreteras libres utilizadas como vías alternas se acondicionen con los señalamientos, acotamiento y medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad de los viajeros nacionales y extranjeros, y que la información proporcionada en folletos sea amplia y suficiente y, esté disponible en idiomas español e inglés.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados David Pérez de Tejada Padilla (PVEM) y Ricardo Medina Fierro (PRI), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por los Senadores Marco Antonio Blásquez Salinas y David Monreal Ávila (PT), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

	<p>CUARTO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno que resulten competentes, que implemente un programa de atención integral para la atención en salud, educación, alimentación, empleo temporal y en general para satisfacer las necesidades básicas de las familias que, previa elaboración del padrón y estudio socio-económico correspondientes, se hayan colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al área correspondiente de la Policía Federal Preventiva para que implante acciones de vigilancia y control del acceso al autotransporte de carga pesada, de manera que se garantice la seguridad de los viajeros que transitan por las rutas alternas a la carretera Escénica, principalmente por la carretera libre Ensenada-Tijuana.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>12. De la Tercera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la SEMARNAT, al GDF y a los gobiernos de las entidades federativas, prevean y promuevan la implementación de centros de acopio para captar los árboles naturales de navidad utilizados durante la pasada época decembrina.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de las entidades federativas del país, así como del Distrito Federal, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias, prevean y promuevan ante los gobiernos municipales, la implementación de centros de acopio de manera estratégica para captar los árboles naturales de navidad utilizados durante la pasada época decembrina, donde la población pueda acudir a entregarlos para su posterior procesamiento.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de las entidades federativas del país, así como del Distrito Federal, para que se implementen campañas de difusión a la población para fomentar la participación ciudadana sobre el particular, la protección al medio ambiente y la integridad de las personas y sus bienes.</p>	<p>Proposición presentada por la Sen. Mely Romero Celis (PRI) y suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. De la Tercera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la CONUEE, emita las metodologías para cuantificar las emisiones evitadas por el uso de bicicletas convencionales y eléctricas como medio de transporte cotidiano.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que por conducto de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía emita las metodologías para la cuantificación de las emisiones evitadas por el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como medio de transporte cotidiano, así como para determinar el valor económico del consumo de combustibles fósiles evitados. Asimismo, se le exhorta a recomendar a las entidades federativas, a los municipios y a los particulares el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como una práctica de aprovechamiento sustentable de la energía.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que por medio del Portal de Indicadores de Eficiencia Energética y Emisiones Vehiculares ofrezca información en línea al consumidor sobre las características técnicas de las bicicletas eléctricas, e impulsar con mayor publicidad, tomando en consideración la experiencia del Distrito Federal, y de ciudades que promueven programas para el uso de bicicleta como transporte.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura).</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>14. De la Tercera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Ejecutivo Federal a hacer pública por la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor, la información relacionada con las operaciones del INADEM, así como de diversos proyectos que se tengan programados para 2014.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que transparente y haga público a la brevedad el estado que guardan los recursos operados por el Instituto Nacional del Emprendedor durante el ejercicio fiscal de 2013.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a transparentar y hacer público el procedimiento de reclutamiento, perfil y salario de los evaluadores de los proyectos que fueron atendidos por el Instituto en el ejercicio 2013.</p> <p>TERCERO. Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que transparente y publique en su página web el listado completo de todos los proyectos aprobados y no aprobados por cada convocatoria que incluya nombre del proyecto, monto aprobado, mezcla de recursos tanto económicos como en especie, organismo intermedio y empresa administradora; listado de proyectos promovidos por los estados y municipios por convocatoria, incluyendo nombre del proyecto, organismo a que fue otorgado y mezcla de aportaciones; listado de proyectos aprobados y no aprobados promovidos por organismos empresariales, así como el monto y mezcla de aportaciones; así como el manual o procedimiento en que se dará seguimiento a la ejecución, presentación de informes y cierre de proyectos.</p> <p>CUARTO. Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que haga de conocimiento público mediante campañas de difusión y su publicación en su página web el calendario de operación que se tiene previsto para las convocatorias del ejercicio fiscal de 2014.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Arturo Salinas Garza (PAN), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15. De la Tercera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT emita la declaratoria de Zona de Emergencia de Sanidad Forestal para eliminar la plaga del gusano descortezador.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales lleve a cabo en los términos de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en los términos de la Ley Federal de Desarrollo Forestal Sustentable, para que reconozca la emergencia forestal y se instrumente el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Vegetal, a efecto de que se brinde el apoyo necesario para que de manera conjunta los tres niveles de gobierno eliminen la plaga del gusano descortezador; se lleve a cabo el saneamiento en las zonas forestales afectadas por la plaga y se realice la restauración ecológica necesaria.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRD), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>16. De la Tercera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la SCT a tomar medidas para disminuir los accidentes en carreteras.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a promover la construcción y habilitación de paradores en carreteras para evitar los accidentes por exceso de horas de servicio en el caso del autotransporte, o sueño en el caso de automovilistas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a establecer exámenes médicos obligatorios a los conductores del autotransporte de forma periódica, así como operativos tipo alcoholímetro para verificar aleatoriamente el consumo de drogas y alcohol de los conductores de vehículos de autotransporte federal.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>17. De la Tercera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Poder Ejecutivo y a sus dependencias acciones para prevenir la especulación en el alza de precios y servicios.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno Federal que en el ámbito de sus atribuciones desarrollen acciones encaminadas a evitar la especulación en el alza de los precios de los productos y servicios, especialmente durante el primer trimestre del año 2014 y con el fin de combatir la llamada "cuesta de enero".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, y a los integrantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para revisar el incremento del salario mínimo de manera proporcional a la inflación observada a partir de la entrada en vigor de la nuevas disposiciones de la reforma fiscal para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que refuerce sus acciones contra la publicidad errónea y engañosa, cuando ésta busque disfrazar o exagerar cualidades de cualquier producto o servicio.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo y Poder Judicial dar cumplimiento a los compromisos de austeridad, así como de la implementación de medidas y programas con el objeto de garantizar un gasto de mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la función pública, que establece las nuevas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. José Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>18. De la Tercera Comisión, con Punto de Acuerdo relativo a la situación que enfrentan los trabajadores de diversas empresas de autotransporte.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Comunicaciones y Transportes establezca una mesa de trabajo entre los trabajadores que tienen laudos por ejecutar derivados de litigios laborales con las empresas Autotransportes Tres Estrellas de Oro, S.A. de C.V., Corsarios del Bajío, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Promoción Alfir, S.A. de C.V., Autobuses Interestatales, S.A. de C.V., Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V., y representantes de la empresa, así como quienes funjan actualmente como sus socios con el fin de que se logre el cumplimiento de las resoluciones definitivas en dicho conflicto.</p>	<p>Proposición suscrita por las Senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES EN SENTIDO NEGATIVO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a las Legislaturas Locales a someter a su consideración las minutas de reformas constitucionales en materia político-electoral y anticorrupción, enviadas por el Congreso de la Unión.</p>	<p>UNICO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a Legislaturas Locales a someter a su consideración las minutas de reformas constitucionales en materia político-electoral y anticorrupción, enviadas por el Congreso de la Unión.</p>	<p>Proposición suscrita por los Senadores Benjamín Robles Montoya y Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Cinematografía, a realizar un Homenaje al crítico de cine, Lic. Gustavo García.</p>	<p>ÚNICO.- Deséchese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Enrique Cárdenas del Avellano y la Dip. Guadalupe (PRI), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Segunda Comisión, con Punto de Acuerdo por el que desecha Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados a votar en contra de la minuta del senado que extienda la privatización y precarización de las guarderías del IMSS.</p>	<p>UNICO.- Se desecha el Punto de Acuerdo por el que exhorta a las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados a votar contra de la minuta del senado que extienda la privatización y precarización de las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social, suscrita por los Diputados Verónica Beatriz Juárez Piña y José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del PRD, en tanto no corresponde a la Comisión Permanente incidir en sus Dictámenes.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados Verónica Beatriz Juárez Piña y José Valentín Maldonado Salgado (PRD), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>